"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO". *Calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia e/Avda. Tacuary y Curupayty. FONACIDE.*

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los diez días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 07:30, se reúnen en la sede de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Artigas, sito en VIRGEN DEL ROSARIO E/ COLÓN, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2013 PARA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO". Calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia e/Avda. Tacuary y Curupayty, Programa: FONACIDE; integrado por las siguientes personas:

1) Ing. Orlando René Miglio Ferreira 2) Ing. Jorge Gustavo Barboza Cuba y 3) Lic. Aldo Ismael Jara Rodríguez, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO", mediante Llamado a Contratación Directa, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.-------

El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 5 (CINCO) oferentes en total, siendo ellos los siguientes:

1) "ING. JUAN ADALBERTO CHÁVEZ MEZA" 2) "DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EL HORNERO" 3) "CALERA DEL SUR S. R. L." 4) "D y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S. R. L." 5) "ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA G."----------

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.----------

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida; ----------
2) El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado; ----------
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; ----------

4) Los documentos hayan sido debidamente firmados; ----------

5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego; ----------

6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden; ----------

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que no todos han presentado y cumplen con todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial las firmas: "ING. ADALBERTO CHAVEZ." Y "ARQ. RAMÓN GAONA". ----------

Empresa: "D y D Arquitectura y Construcción S.R.L."	**Documentaciones**
Monto Ofertado : Gs. 81.966.207*.-	**Según lo expresado en el P.B.C, FORMULARIO DE ANALISIS DE COSTO,** "Observación importante: *** Se considerará un documento sustancial en el momento de la evaluación; la presentación de la planilla de análisis de costo desglosados en todos los ítems y deberá tener una relación y coincidencia con la planilla de la oferta del oferente.** ***Presentar cronograma de avance de obra con esta planilla."** La empresa no ha presentado ningún análisis de precios. **Conclusión:** La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **15. Póliza de seguro 5 % del total ofertado.-** La empresa no ha presentado la póliza de seguro correspondiente. **Conclusión:** La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **19. Plan de Trabajo.** La empresa no ha presentado el plan de trabajo. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **20. Contratos en ejecución de empedrados con recepción final de obras.** La empresa no ha presentado ningún contrato de obras con ninguna institución. **Conclusión:** La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **21. Cronograma físico financiero de avance de obra.**

	La empresa no ha presentado ningún cronograma del avance de obras. **Conclusión:** La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **EN RESUMEN GENERAL:** La firma no se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar el proyecto en la presente licitación.- * Han sido corregidos los ítems 4.1 y 4.2 por los errores aritméticos.

Empresa: "Dep. Materiales de Const. El Hornero"	**Documentaciones**
Monto Ofertado : Gs. 55.223.300.-	**Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **12.** Declaración Jurada de Conocer el sitio de obra.- La empresa no ha presentado la Declaración Jurada. **Conclusión:** La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **13.** Declaración Jurada de aceptar el Pliego de Bases y Condiciones. La empresa no ha presentado la Declaración Jurada. **Conclusión:** La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **18.** Todas las hojas deberán estar foliadas, firmadas y selladas por la Empresa.- La empresa ha presentado su oferta sin la firma del Anexo 2 ni la foliatura de todas las hojas. **Conclusión:** La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **19.** Plan de Trabajo. La empresa no ha presentado el Plan de Trabajo. **Conclusión:** La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **21.** Cronograma Físico-financiero de avance de obra. La empresa no ha presentado el Cronograma Físico-financiero de avance de obra. **Conclusión:** La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **EN RESUMEN GENERAL:** La firma no se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar el proyecto en la presente licitación.-

Empresa: "Calera del Sur S.R.L"	Documentaciones
Monto Ofertado : Gs. 67.164.800*.-	**Según lo expresado en el P.B.C, FORMULARIO DE ANALISIS DE COSTO,** "Observación importante: *** Se considerará un documento sustancial en el momento de la evaluación; la presentación de la planilla de análisis de costo desglosados en todos los ítems y deberá tener una relación y coincidencia con la planilla de la oferta del oferente.** ***Presentar cronograma de avance de obra con esta planilla."** La empresa no ha presentado el Formulario de Análisis de Precios de los ítems 5.1, 5.2, 5.3, 6.1 y 6.2, además el análisis del ítem 7 no coincide con el monto ofertado. **Conclusión:** La empresa incumple lo especificado en el P.B.C. **Según el PBC. Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa. 11- El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:** **20.** Contratos en ejecución de empedrados con recepción final de obras. La empresa no ha presentado ningún contrato de obras de empedrado. **Conclusión:** La empresa no ha cumplido lo especificado en el PBC. **EN RESUMEN GENERAL:** La firma no se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar el proyecto en la presente licitación.- Observación: Han sido corregidos los ítems 5.3 y 6.3 por errores aritméticos.

En este sentido las firmas: **"D y D Arquitectura y Construcción S.R.L.", "Depósito de Materiales de Construcción El Hornero" y "Calera del Sur S.R.L"**, quedan descalificadas por no reunir las condiciones documentales o legales y técnicas respectivamente, para cumplir el contrato. ----------

OFERENTE: "ARQUITECTO RAMÓN A. GAONA G.". PLANILLA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL		
1	Formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliada	CUMPLE
3	Póliza de seguro	CUMPLE
4	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
5	Declaración del menor	CUMPLE
6	Documento de identidad	CUMPLE
7	Declaración IVA	CUMPLE
8	Declaración renta	CUMPLE
9	Planilla de análisis de costo.	CUMPLE
11	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
12	Constancia de RUC	CUMPLE
13	Cédula tributaria	CUMPLE
14	Cumplimiento tributario	CUMPLE
15	Capacidad financiera	CUMPLE

16	Plan de Trabajo	CUMPLE
17	Declaración de conocer el sitio de obra	CUMPLE
18	Cronograma físico-financiero.	CUMPLE
19	Declaración de aceptar el PBC.	CUMPLE
20	Capacidad legal	CUMPLE

EN RESUMEN GENERAL: La firma se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar los trabajos previstos en la presente licitación.

Monto Ofertado:
Gs. 61.128.000.-

OFERENTE: "ING. ADALBERTO CHAVEZ.".
PLANILLA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

1	Formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliada	CUMPLE
3	Póliza de seguro	CUMPLE
4	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
5	Declaración del menor	CUMPLE
6	Documento de identidad	CUMPLE
7	Declaración IVA	CUMPLE
8	Declaración renta	CUMPLE
9	Planilla de análisis de costo.	CUMPLE
11	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
12	Constancia de RUC	CUMPLE
13	Cédula tributaria	CUMPLE
14	Cumplimiento tributario	CUMPLE
15	Capacidad financiera	CUMPLE
16	Plan de Trabajo	CUMPLE
17	Declaración de conocer el sitio de obra	CUMPLE
18	Cronograma físico-financiero.	CUMPLE
19	Declaración de aceptar el PBC.	CUMPLE
20	Capacidad legal	CUMPLE

EN RESUMEN GENERAL: La firma se encuentra en condiciones legales y técnicas para realizar los trabajos previstos en la presente licitación.

Monto Ofertado:
Gs. 56.000.000.-

En definitiva, por no contar con la cantidad total de oferentes a ser considerados para la evaluación, cumpliendo con los requerimientos en estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley y a la vez considerando el art. 34 de la ley 2051/03 donde expresa lo siguiente:

Inciso c: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en

cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.------

Luego se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, en este caso fue seleccionada la firma: "Ing. Adalberto Chávez Meza". Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ----------

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: "Ing. Adalberto Chávez Meza" menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Contratación Directa N° 16/2013.----------
En resumen, el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "Ing. Adalberto Chávez Meza" es la propuesta para la adjudicación.----------

En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, el Comité de Evaluación RESUELVE:

1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación a la firma: "Ing. Adalberto Chávez Meza" cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 56.000.000.-(GUARANIES. Cincuenta y seis millones), por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 10:00, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.----------

.....
Ing. Orlando René Miglio Ferreira

.....
Ing. Jorge Gustavo Barboza Cuba

.....
Lic. Aldo Ismael Jara Rodríguez